

Editorial

La nueva ley antilavado es impostergerable

La lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado debe ser integral, y eso lo entiende el actual Gobierno. El Organismo Ejecutivo y otras dependencias de Estado han dado pasos históricos en las acciones administrativas y operativas para atacar las fuentes de financiamiento de estos grupos que operan al margen de la ley. Pero llegó el momento de elevar esa batalla a otro nivel, con un marco legal actualizado y con los suficientes dientes para impactar a las mafias.

Es por eso que el presidente Bernardo Arévalo anunció que presentará, de manera urgente, la iniciativa para la creación de una nueva norma antilavado de dinero, con la cual se busca impactar de lleno a las organizaciones criminales nacionales y transnacionales, y así evitar que sus ganancias ilícitas puedan ingresar en la economía formal del país.

Estas acciones son prioritarias; por eso el jefe de Estado confía en que el Organismo Legislativo abordará el anteproyecto con la celeridad que se merece y la aprobará con amplia mayoría, partiendo de la premisa de que los congresistas están del lado del pueblo que los eligió y no de los cárteles, que representan una amenaza latente para la seguridad y el sistema económico.

Los beneficios para el país son claros, con una nueva propuesta jurídica en contra de este delito, se tiene la oportunidad de consolidar los avances y buenos resultados de nuestra economía, pues se garantiza y se brinda certeza a las inversiones extranjeras. Y es que los datos brindados por el mandatario sobre el primer trimestre del año no son poca cosa: 450 millones de dólares recibidos en capitales de otras latitudes, un 15 por ciento por encima del mismo período de 2024.

Además, la nueva ley permitirá al Estado satisfacer obligaciones internacionales, como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), pero, de no aprobarse esta iniciativa legislativa, Guatemala corre riesgo de entrar en la lista gris de países que incumplen sus responsabilidades de combatir el lavado de dinero y terrorismo, según sus recomendaciones.

Y cómo afectaría a la población, pues no se alcanzaría el grado de inversión, lo que redundaría en menos posibilidades de crédito, poco acceso al sistema bancario internacional, lo cual dificultaría operaciones tan sencillas como el envío de remesas y pagos de los financiamientos para el sector exportador.

La carta está sobre la mesa, el Gobierno ya eligió de qué lado está; ahora, se espera conocer cuál será la posición de los congresistas, si están del lado del pueblo que votó por ellos o permitirán que los criminales sigan vulnerando la estructura financiera del país.

En la Historia

28 de julio

1961

Nacionalidad española

Es firmado por Guatemala el tratado internacional conocido como Convenio de Nacionalidad. Los guatemaltecos pueden sacar la nacionalidad española o los españoles, la guatemalteca, sin perder su nacionalidad de origen.

1966

La voz de Raúl Antonio Rodríguez Martínez, conocido con el nombre artístico de Carlos de Triana, es escuchada por primera vez en la radio de Guatemala.

2004

El ex vicepresidente de la república Francisco Reyes López es detenido. Se le acusa de intento de apropiación de un terreno propiedad del Patronato Antialcohólico de Guatemala, ubicado en la zona 12 capitalina.

Fuente: Fechas importantes de la Historia de Guatemala, Jorge Adalberto Rodríguez Tánchez.

Con lupa y compromiso

Sumamos acciones para llevar información a la población de todo el país



KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR
VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
DraKarinHerrera@vicepresidencia.gob.gt

Proteger a niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual, la explotación y la trata de personas es una prioridad para mí como Vicepresidenta de la República y para la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), adscrita a la Vicepresidencia. Desde aquí impulsamos estrategias claras para prevenir estos delitos y coordinar esfuerzos a nivel nacional.

Difundimos información clave, consejos de prevención y promovemos mecanismos de denuncia anónima. Invitamos a todos los sectores, locales y nacionales, a sumarse activamente en la protección de la niñez y adolescencia.

Esta causa necesita unidad y compromiso. Trabajamos con la población y en alianza con el sector educativo, familias, sociedad civil, organismos internacionales, autoridades indígenas y locales, para formar una red sólida de prevención y protección.

Entre los mecanismos implementados se encuentra el Plan Nacional de Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, con presencia en los 22 departamentos. Contamos con facilitadores que imparten talleres en español y en idiomas mayas (kaqchikel, achí, q'anjob'al, q'eqchi', k'iche', poqom-chí y mam), adaptados a cada comunidad y respetando su diversidad cultural.

También fortalecimos las Unidades Móviles para la Prevención de los Delitos VET (Univet), que recorren zonas prioritarias para llevar información clara, accesible y culturalmente adecuada, especialmente a comunidades rurales. Las actividades están diseñadas para niñas, niños, adolescentes, mujeres y población migrante, utilizando juegos y audiovisuales que facilitan el aprendizaje. Gracias al apoyo de Acnur, la Embajada de Corea y Refugio de la Niñez, en 2025 se sumaron dos nuevas unidades en Escuintla y Jutiapa.

Durante los primeros meses del año, las Univet han recorrido más de 10 mil kilómetros, visitado 49 municipios y capacitado a más de 600 miembros de organizaciones comunitarias. Además, formamos a más de 54 mil estudiantes en 365 escuelas de 116 municipios. Sumado a esto, por medio del Plan Nacional y las Univet, alcanzamos a 239 mil 503 personas (158 mil 087 mujeres y 81 mil 416 hombres) con mensajes de prevención de la trata de personas.

La trata requiere una respuesta integral y multisectorial. En el Día Mundial contra la Trata de Personas, reafirmamos el compromiso del Estado de Guatemala de continuar fortaleciendo las acciones de prevención y combate de este crimen. Desde la Vicepresidencia y SVET, seguiremos trabajando por una cultura de respeto, cuidado y protección para todas y todos. Invito a cada sector a sumarse a esta causa: juntos podemos llegar a más personas en todo el país.

En el Día Mundial contra la Trata de Personas, reafirmamos el compromiso del Estado de Guatemala de continuar fortaleciendo las acciones de prevención y combate de este crimen.